



Cristobal Macias Villalobos,
Director del Departamento de Filología Latina

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural "CONGRESO INTERNACIONAL AD ASTRA PER CORPORA: ASTROLOGÍA Y SEXUALIDAD EN EL MUNDO ANTIGUO", de fecha 12 de noviembre de 2014 (reg. entrada nº 207), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la trasferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: CONGRESO INTERNACIONAL AD ASTRA PER CORPORA: ASTROLOGÍA Y SEXUALIDAD EN EL MUNDO ANTIGUO

Fecha de celebración de la actividad: del 19 al 21 febrero de 2015

Duración (en horas) de la actividad: 30 horas

Propuesta por: Cristobal Macias Villalobos, Director del Departamento de Filología Latina

y otorgar 1 crédito.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 19 de diciembre de 2014
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

22/12/2014 09:45:58
Nº. 201400100025775
SALIDA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL


Mª Chantal Pérez Hernández

